



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

- 549 Extracto de la Resolución de 30 de enero de 2026 de la Alcaldía del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra, por la que se convoca el premio internacional de poesía “Enrique Rius Zunón”, XIV edición, año 2026.**

BDNS (Identif.): 885470

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/885470>)

Primero. Beneficiarios:

Podrán concurrir al premio poetas de cualquier nacionalidad, siempre que las obras presentadas estén escritas en castellano.

Segundo. Objeto:

Premio Internacional de Poesía “Enrique Rius Zunón”, XIV edición, año 2026, promovido por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Calasparra.

Tercero. Bases reguladoras:

La convocatoria y bases reguladoras se publicarán en el BORM, así como en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Calasparra y en la página web del premio de poesía www.premiosenriqueriuszunon.es

Cuarto. Cuantía:

El premio consistirá en una dotación económica única de 3.000 euros, un trofeo conmemorativo y la publicación de la obra ganadora.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de las obras será desde las 00:00 horas del día 12 de febrero de 2026 hasta las 23:59 horas del día 23 de abril de 2026 (Día Internacional del Libro)

Calasparra, 29 de enero de 2026.—El Concejal de Cultura, Pablo Cassinello Páez.